



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025**, presidida por la Excma. Sra. Alcaldesa, Dª. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 40/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de octubre de 2025.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 12/2020/CONFOM

Modificación del contrato para la redacción de la modificación del PGOU de Burgos para la definición de un ámbito de suelo urbanizable de uso logístico e industrial en el entorno del Aeropuerto.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 256/2024/EJEC

Aprobación del proyecto de accesibilidad peatonal y ciclista al Barrio de Villatoro.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 225/2024/EJEC

Estimación de la solicitud de ampliación del plazo del contrato suscrito con Padecasa Obras y Servicios, S.A, para la ejecución de las obras de construcción del aparcamiento disuasorio de "El Silo" y, en consecuencia, conceder una ampliación de referido plazo de dos meses y tres días.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



5. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 8/2019/CONFOM

Aprobación de la devolución a Excavaciones y Obras Alpesa, S.L., de la fianza definitiva que por importe de 2.915,03 euros tiene depositada como garantía para responder de las obligaciones derivadas del contrato de ejecución de obras de remodelación del Parque de Fuentes Blancas - Fase II

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Patrimonio. Referencia: 1467/2025/CONSUL

Concesión de la representación y facultades a los representantes del Ayuntamiento de Burgos en la Comisión Mixta de Seguimiento de "El Parral".

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 25/2022/CTR-MED

Aprobación del proyecto de obras para la instalación de una línea de afino en el CTR de Cortes para la obtención de compost a partir de la fracción de materia orgánica procedente de la recogida separada (FORS), nombramiento del director de obras y del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del Ecoparque de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 95/2025/CM

Aprobación del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género (2026-2031).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 194/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de la obligación de las facturas presentadas por la ASOCIACIÓN SALTANDO CHARCOS, por los servicios prestados en los meses de junio y julio de 2025, por la gestión del programa "Construyendo mi futuro", por importe de 5.255,52 € cada (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.



Referencia: 187/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de la obligación de las facturas presentadas por la Asociación para la Defensa de la Mujer “La Rueda”, adjudicataria de la gestión de la Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2025, por importe de 6.953,70 € (IVA incluido) cada una.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Participación Ciudadana. Referencia: 133/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2025003 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN SL, por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de marzo, ambos inclusive.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

12. Participación Ciudadana. Referencia: 134/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobar mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2025004 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN SL, por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 30 de abril, ambos inclusive.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

13. Participación Ciudadana. Referencia: 150/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2025005 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN SL, por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de mayo, ambos inclusive.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

14. Participación Ciudadana. Referencia: 181/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2025006 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN SL, por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio



de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 30 de junio, ambos inclusive.
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

15. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 63/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº B0218 (FEBRERO), nº C0256 (MARZO) y nº 0278 (ABRIL) de 2024 de Prosegur España, S.L..
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

16. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 209/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de veinticuatro facturas de enero a diciembre de 2024 a BEROIL, SL.
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

17. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 71/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de nueve facturas de enero a mayo de 2025 a BEROIL, SL.
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

18. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 166/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de cuatro facturas de junio y julio de 2025 a BEROIL, SL.
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

19. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 145/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de las facturas de mayo y junio a PROSEGUR ESPAÑA, S.L.
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

20. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 156/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a UTE 2018 MONFORTE,



RÁMILA, JAVIER DE MIGUEL, CAMPIÑA, facturas de mayo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

21. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 188/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a UTE 2018 MONFORTE, RÁMILA, JAVIER DE MIGUEL, CAMPIÑA, facturas de junio de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

22. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 136/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas: D-66, D-67, D-68, D-69, D-70, D-71, D-72, D-73, D-74, D-75, D-76, D-77, D-78, D-79 Y D81 por los kilómetros efectivamente recorridos, así como las reparaciones de los vehículos, y por el mantenimiento de los kilómetros sobrepasados por el coste de mantenimiento emitidas por UTE 2018 MONFORTE, RÁMILA, JAVIER DE MIGUEL, CAMPIÑA.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

23. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 104/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas: D-50, D-51, D-52, D-53, D-54, D-55, D-56, D-57, D-58 y D-59 por los kilómetros efectivamente recorridos, así como las reparaciones de los vehículos, y por el mantenimiento de los kilómetros sobrepasados por el coste de mantenimiento emitidas por UTE 2018 MONFORTE, RÁMILA, JAVIER DE MIGUEL, CAMPIÑA.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

24. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 80/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas: D-24, D-25, D-26, D-27, D-28, D29, D-30, D-31, D-32, D-33, D-34, D-35, D36, D-37, D-38, D-39, D-45 y D-46 por los kilómetros efectivamente recorridos, así como las reparaciones de los vehículos, y por el mantenimiento de los kilómetros sobrepasados por el coste de mantenimiento emitidas por UTE 2018 MONFORTE, RÁMILA, JAVIER DE MIGUEL, CAMPIÑA.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

25. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 115/2025/RECEXTRAJCRE



Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A., por las facturas de marzo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

26. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 140/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A. por las facturas de abril de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

27. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 162/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A. por las facturas de mayo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

28. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 179/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A. por las facturas de junio de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

29. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 204/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A. por las facturas de julio de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

30. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 228/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito a EULEN, S.A. por las facturas de agosto de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



**31. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia:
103/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura de marzo de 2025 por el servicio de mantenimiento de la Estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**32. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia:
131/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura de abril de 2025 por el servicio de mantenimiento de la Estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**33. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia:
153/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de la factura de mayo de 2025 por el servicio de mantenimiento de la Estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**34. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia:
180/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de la factura de junio de 2025 por el servicio de mantenimiento de la estación de compresión de gas natural para el suministro de GNC a los autobuses de la flota del SMYT de gas, emitidas por la empresa AGAS SIGLO XXI, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

35. Participación Ciudadana. Referencia: 8/2024/SUB_SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE VILLAYUDA, por importe de mil quinientos cuarenta y un euros con treinta y seis céntimos (1.541,36 euros) relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de las fiestas del Barrio de la Ventilla de 2024.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

36. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 33/2021/CUL-IMC

Convalidación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2025, relativo a la modificación del contrato con la empresa Producciones Salas S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

37. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 33/2021/CUL-IMC

Convalidación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2025, para la segunda prórroga del contrato con la empresa Producciones Salas S.L

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.